SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personería Jurídica N°3784-6-17-8-87
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.M.T.C. Y S. Sub t.a.c.

00008187

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* **CARLOS HÉCTOR MILITELLO, CUIT N° 20-08457426-1,** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* **"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"** *a su solicitud, a los* **seis días del mes de noviembre del 2024,** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* --------

RICARDO E. LE
SECRETARIO GEN
SINDICATO DE CAMIONE

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA 00008187

Personería Jurídica N°2784-A-17-8-57
Personería Gremial N° 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***SEPTIEMBRE de 2024,*** *correspondientes a la empresa* ***CARLOS HÉCTOR MILITELLO, CUIT N° 20-08457426-1,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***seis días del mes de noviembre del 2024,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. L

SECRETARIO G

SINDICATO DE CHOFE

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Personería Jurídica Nº 3784-6-17-6-97
Personería Gremial Nº 418 - Adherida a la C.G.T. Y F.M.T.C. Y S. Sol T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4060200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

000008187

CERTIFICACION

---------- *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* **Aportes Obra Social** *hasta el mes de* **SEPTIEMBRE de 2024,** *correspondientes a la empresa* **CARLOS HÉCTOR MILITELLO, CUIT N° 20-08457426-1,** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* **seis días del mes de noviembre del 2024,** *teniendo la misma, validez por 60 días.* ----------

---------- *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ----------

RICARDO E. L
SECRETARIO GE
SINDICATO DE CAMIO

militello

Bodega Consulta, San Carlos, Mendoza

NÓMINA DE EMPLEADOS AL 30/09/2024

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
MILITELLO, CARLOS GABRIEL	29821402
MOLINA, ENZO IVAN	29856960
SANCHEZ, ENRIQUE EMMANUEL	38578927
SANCHEZ, JOSE MIGUEL	34143141
TEJADA, JORGE MATIAS	27612771
PEREZ, LUIS ALBERTO	29386130
VALDEZ, NICOLAS MATIAS	34763503
ZÚÑIGA, ROBERTO FRANCO	28733913
NEILA PIVET MARIANO ANDRES	33464101
AMAYA JOSE LUIS	20388835
CRUZ JONATHAN ALEJANDRO	37135574